



Leonor Marco Oliver, en calidad de Ingeniera Industrial de Deportes del Ayuntamiento de Elche, y en relación a las ALEGACIONES A LA OFERTA ECONOMICA ANORMAL O DESPROPORCIONADA de la empresa SOLUCIONES DECORATIVAS IBAIZABAL SL para el SUMINISTRO Y COLOCACION DEL PAVIMENTO DEPORTIVO EN EL PABELLÓN ESPERANZA LAG, presentada al Departamento de Contratación:

INFORMO

1. Que en dicha alegación se justifica la baja de la oferta económica con la partida de compra del material, el cual se compara con una compra reciente del mismo pavimento para una instalación deportiva ubicada en Cullera.
2. Que en dicha factura se observa una desproporción tanto de unidades de material como del precio unitario de las mismas.

Que haría falta o bien conocer más datos de esa instalación de referencia o bien una explicación más detallada con un desglose de unidades de materiales y sus precios.

Por lo que no se considera suficientemente aclarada la oferta económica anormal o desproporcionada con las alegaciones presentadas.

Elche a 06 de abril de 2020

INGENIERO INDUSTRIAL

Fdo. Leonor Marco Oliver